



**HECHO ESENCIAL
STARR INTERNATIONAL SEGUROS GENERALES S.A.**

Santiago, 16 de marzo de 2018

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hecho esencial.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del DFL 251 de 1931, artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y en las Circulares N° 991, 662 y 2010 emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado y en representación de la sociedad **STARR INTERNATIONAL SEGUROS GENERALES S.A.** (la "Sociedad"), por el presente comunicamos a usted en carácter de hecho esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 15 de marzo de 2018 (la "Junta") se acordó complementar el acuerdo adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de febrero de 2018, relativa al aumento de capital de la Sociedad de CLP\$2.858.711.793 a CLP\$5.277.231.793, esto es, un aumento de CLP\$2.418.520.000, mediante la emisión de 241.852.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, y de igual valor cada una, de acuerdo a las observaciones levantadas por esta Comisión en el Oficio Ordinario N° 6165 de fecha 13 de marzo de 2018, y de esta manera los accionistas determinaron el precio de colocación de las acciones a ser emitida en virtud del referido aumento de capital.

Sin otro particular, saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "G. Alarcón", written over a horizontal line.

Gonzalo Alarcón
Gerente General
Starr International Seguros Generales S.A.